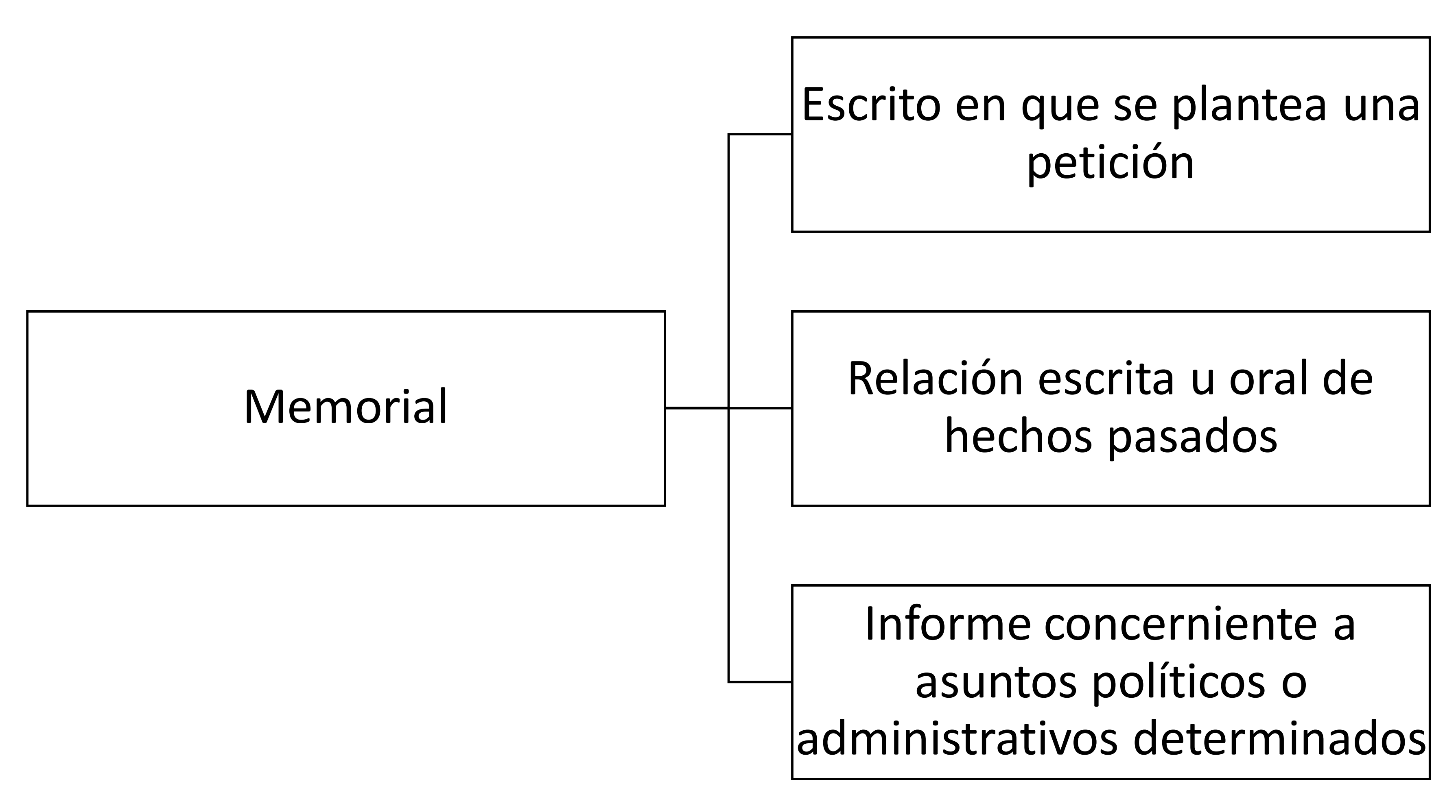
¿Cómo redactar un memorial?

José María Pacori Cari

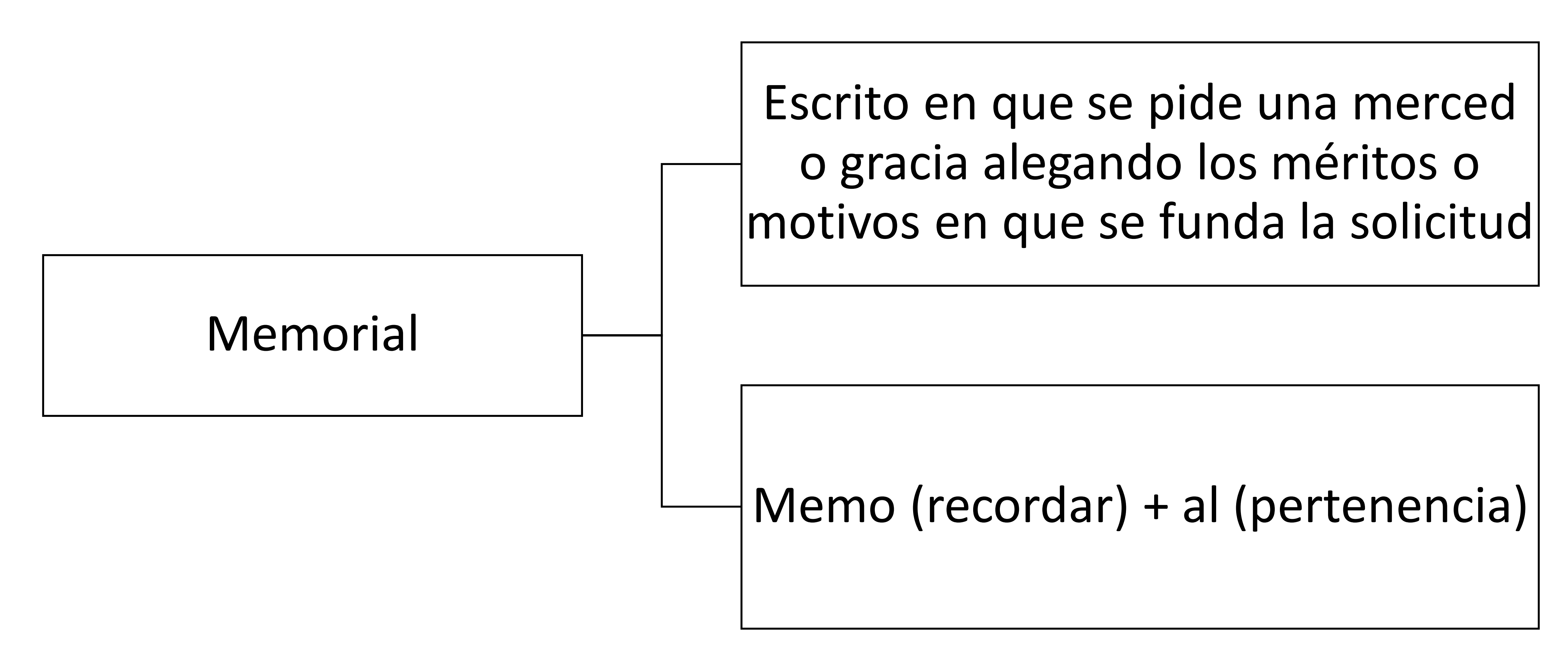
Maestro en Derecho por la Universidad Nacional de San Agustín - Miembro Pleno del Instituto Vasco de Derecho Procesal

¿Qué es el memorial?



Abog. José María Pacori Cari - Consultas WhatsApp 959666272

Recordarle a la autoridad



Abog. José María Pacori Cari - Consultas WhatsApp 959666272

Memorial

- Documento de interés de un grupo social
- Se remite a las autoridades de organismos estatales o privados
- Su finalidad es realizar un pedido a favor de la colectividad

Interés general de la colectividad (i)

Solicitud en interés general de la colectividad

Las personas naturales o jurídicas

pueden presentar petición o contradecir actos ante la autoridad administrativa competente

aduciendo el interés difuso de la sociedad.

Abog. José María Pacori Cari - Consultas WhatsApp 959666272

Interés general de la colectividad (ii)

Solicitud en interés general de la colectividad comprende esta facultad

Posibilidad de comunicar y obtener respuesta sobre la existencia de problemas, trabas u obstáculos normativos o provenientes de prácticas administrativas que afecten el acceso a las entidades, la relación con administrados o el cumplimiento de los principios procedimentales

Presentar alguna sugerencia o iniciativa dirigida a mejorar la calidad de los servicios, incrementar el rendimiento o cualquier otra medida que suponga un mejor nivel de satisfacción de la sociedad respecto a los servicios públicos (Art. 119 Decreto Supremo 004-2019-JUS).

Estructura del memorial

- Sumilla
- Destinatario
- Datos generales de los solicitantes
- Cuerpo
- Frase de cierre
- Lugar y fecha
- Firma de los solicitantes

- Muchas gracias
- **Estudio Jurídico de Abogados**
- **Corporación Hiram Servicios Legales**
- Contacto

- corporacionhiramsl@gmail.com
- Teléfono móvil y WhatsApp 959666272
- Abogado José María Pacori Cari